

USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 831- 2014  
Guatemala, 16 de diciembre de 2014

Licenciado  
Gustavo Arévalo Henríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 139-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 270 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 1,034 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.40,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

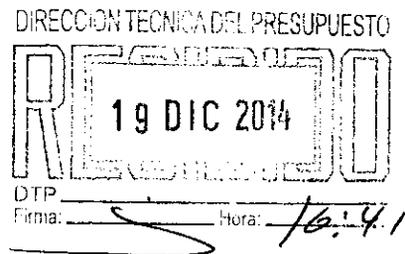
Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt





Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*Modificación  
18:37 21/11/2014*

REF.OFICIO CP-185-2014/gg

Guatemala 20 de noviembre del 2014

*594 lo  
7953*

Licenciada  
**Luz María Urcuyo**  
Coordinadora –USEPLAN-CIV  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licenciada Urcuyo:

Por este medio me dirijo a usted, para indicarle con relación al oficio Ref.PRESU/411/2014 de fecha 20 de noviembre del año en curso por la cantidad de Q.40,000,000.00, referente a una modificación presupuestaria de Funcionamiento.

Por lo anterior expuesto se le informa que las metas de funcionamiento si tienen movimiento físico según Comprobante de modificación de metas No.270 (se adjunta solicitud de Financiero).

Sin otro particular me suscribo, de usted.

*[Signature]*  
**Guadalupe Guerra**  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Atentamente,

Vo.Bo.

*[Signature]*  
**Lic. Oscar S. Corrova Sierra**  
Comandante Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20	11	2014
Unid. Desc:	00		<b>270</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

*Guadalupe Guerra*  
**Guadalupe Guerra**  
 Coordinador de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

*Lic. Jesus S. Córdoba Sierra*  
**Lic. Jesus S. Córdoba Sierra**  
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha

FIRMA APROBADO



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Fondo Social  
de Solidaridad  
-FSS-

## JUSTIFICACION

### TRANSFERENCIA Q. 40,000,000.00 -FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Considerando la importancia que tiene la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la siguiente justificación que tiene como objetivo dar a conocer los avances físicos de las transferencias y movimiento.

Adjunto a la presente sírvase encontrar el comprobante de modificación física C02F No. 270, el cual está reflejando el movimiento de 4 eventos del programa 95 denominado Reconstrucción JL7 los cuales equivalen a los Q.40,00,000.00. asignados para atender los daños derivados de los efectos del terremoto que azoto el territorio nacional el 7 de julio del 2014.

Así mismo solicitamos las gestiones correspondientes al siguiente expediente.

Sin otro particular,

  
**Guadalupe Guerra**  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Guatemala, 20 de Noviembre de 2014  
Ref. PRESU/ 411-2014

Licenciado

**Edgar Aníbal Gómez Escobar**

**Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF**

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente modificación presupuestaria contenida en el C02 adjunto con fuente de financiamiento, 11 "INGRESOS CORRIENTES", por un monto de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 40,000,000.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-. El presente movimiento **si afecta** metas físicas.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

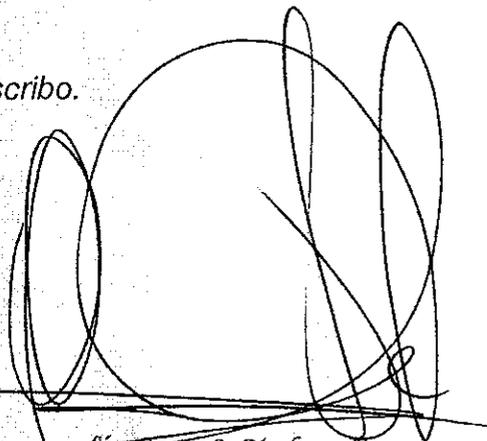
Respetuosamente,



Lic. Angel Manuel Aquino Chinchilla  
Encargado módulo de presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.

Vo. Bo.



Lic. Oscar S. Córdoba Sierra  
Coordinador Ejecutivo  
Fondo Social de Solidaridad



Licda. Martha E. del Cid de Guzmán  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			20	11	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO						62
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CDRR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL ==&gt;</b>			

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-95-00-000-001-000-035-1201-11-0000-0000	RETRIBUCIONES A DESTAJO	11,500,000.00	0.00
11130013-95-00-000-001-000-142-1201-11-0000-0000	FLETES	12,834,500.00	0.00
11130013-95-00-000-001-000-223-1201-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,000,000.00	0.00
11130013-95-00-000-001-000-274-1201-11-0000-0000	CEMENTO	8,000,000.00	0.00
11130013-95-00-000-001-000-275-1201-11-0000-0000	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	3,000,000.00	0.00
11130013-95-00-000-001-000-281-1201-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	2,665,500.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		40,000,000.00	0.00

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			20	11	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO						62
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00		40,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		40,000,000.00	
0000		0.00		40,000,000.00
<b>TOTAL</b>		0.00		40,000,000.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO		0.00	40,000,000.00
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	0.00	40,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		0.00	40,000,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS A FAVOR DEL FONDO SDICIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTD 11 "INGRESOS CORRIENTES" A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-217-00		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			20	11	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO GUBERNATIVO							62
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
40000	Atención a Desastres y Gestión de Riesgos		0.00	40,000,000.00
	40200	Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres	0.00	40,000,000.00
		40202	0.00	40,000,000.00
		Gestión correctiva o compensatoria de desastres		
<b>TOTAL:</b>			0.00	40,000,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
95 - RECONSTRUCCION JL7	0.00	40,000,000.00
<b>TOTAL:</b>	0.00	40,000,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-DRGF-CORR			
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11130013-217-00	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20	11	2,014
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>Nº DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
1	ACUERDO GUBERNATIVO			
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
		<b>No. DOCUMENTO</b>		
		62		

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	INTER	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	-------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-GBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
<b>TOTAL =&gt;</b>				

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

**DESCRIPCION:** MODIFICACION-PRESUPUESTARIA EN CREDITOS A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Lic. Angel Manuel Aquino Chinchilla  
Encargado módulo de presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad

Licda. Martha E. del Cid de Guzmán  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Fondo Social  
de Solidaridad  
-FSS-

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTER**  
**JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

*El Fondo Social de Solidaridad fue creado como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, según Acuerdo Gubernativo No.247-2009 de fecha 02 de Abril 2009, cuya misión es "ser una institución proactiva, puesta al servicio de la población guatemalteca por medio de la ejecución de programas, proyectos y obras destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias, con la participación de personal capacitado, comprometido, responsable y honesto, ansioso por contribuir con el desarrollo económico y social del país", siendo ésta misión el objetivo que se persigue la dirección así como sus distintas coordinaciones.*

**CREDITOS**

**PROGRAMA 95 "RECONSTRUCCION JL7"**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

**REGLON 035 "RETRIBUCIONES A DESTAJO" Q. 11,500,000.00**

*Se solicita fortalecer el presente Renglón presupuestario 035 "Retribuciones a Destajo" por la cantidad de once millones quinientos mil quetzales exactos (Q.11,500,000.00), que corresponde a los pagos que se ajustan a un tanto alzado o precio que se fija a determinada cantidad de trabajo, tales como: metros cuadrados de pintura, metros lineales de zanjas, metros lineales de camino, quintales de carga estibada, etc. La contratación es de 3,000 personas para la reconstrucción de 1,351 casas que fueron dañadas por el Terremoto que ocurrió el 07 de Julio del 2014 en el Departamento de San Marcos.*

**REGLON 142 "Fletes" Q.12,834,500.00.**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario 142, por la cantidad de doce millones ochocientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 12,834,500.00), lo cual servirá para cubrir los gastos correspondientes al servicio de transporte por el traslado de materiales de construcción hacia el departamento de San Marcos como lo son: arena, pedrín, hierro, cemento, block, alambre, lamina, etc., materiales que serán utilizados en la reconstrucción de 1,351 casas que fueron dañadas, lo anterior derivado del terremoto ocurrido el 7 de Julio del 2014 en el Departamento de San Marcos, esto ayudara a que las familias afectadas sean beneficiadas puedan contar con viviendas en optimas condiciones.

LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD DE FLETES
San Marcos	1,351

**REGLON 223 "PIEDRA ARCILLA Y ARENA" Q. 2,000,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario 223 "PIEDRA ARCILLA Y ARENA" por la cantidad de Q. 2,000,000.00, para la compra de materiales como lo son Piedrín y arena de rio para la Reconstrucción casas en el Departamento de San Marcos por motivo del Terremoto ocurrido el 07 de Julio del 2014. Lo cual se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6660	PIEDRIN	Q 150.00	Q 999,000.00
9100	ARENA DE RIO	Q 110.00	Q 1,001,000.00

**REGLON 274 "CEMENTO" Q.8,000,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario 274 "CEMENTO" por la cantidad de Q. 8,000,000.00, para la compra de 100,000 bolsa de cemento a un precio de Q. 80.00 cada una, para la Reconstrucción de casas en el Departamento de San Marcos por motivo del Terremoto ocurrido el 07 de Julio del 2014.

**REGLON 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ ASBESTO Y YESO" Q.3,000,000.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ ASBESTO Y YESO" por la cantidad de Q. 3,000,000.00, para la compra de materiales como lo son: Block, soleras, etc., para la Reconstrucción de casas en el Departamento de San Marcos por motivo del Terremoto ocurrido el 07 de Julio del 2014. Lo cual se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,000,000	BLOCK DE 0.14, 35 Kg.	Q 3.00	Q 3,000,000.00

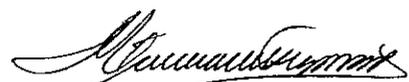
**REGLON 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.2,665,500.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón presupuestario 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" por la cantidad de Q. 2,665,500.00, para la compra de materiales como lo es: alambre de amarre, hierro, etc. Para la Reconstrucción de casas en el Departamento de San Marcos por motivo del Terremoto ocurrido el 07 de Julio del 2014. Lo cual se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
42,120	ALAMBRE DE AMARRE CALIBRE 12	Q 3.90	Q 164,268.00
11,050	COLUMNA C-23 (p/solera humedad)	Q 62.00	Q 685,100.00
18,720	HIERRO DE 6.2 MM	Q 10.50	Q 196,560.00
68,991	ALAMBRE DE AMARRE CALIBRE 7	Q 2.00	Q 137,982.00
13,469	COSTANERA DE 2"x3"x1/16"x6,50	Q 100.00	Q. 1,481,590.00

Se solicita la presente modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del comprobante de modificación presupuestaria con modalidad INTER por un monto total de **CUARENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.40,000,000.00)**, esto con la finalidad de darle financiamiento a renglones para que cuenten con la disponibilidad presupuestaria y así cumplir con a los compromisos adquiridos por el Fondo Social de Solidaridad.

*Lic. Angel Manuel Aquino Chinchilla*  
Encargado módulo de presupuesto  
Fondo Social de Solidaridad



Licda. Martha E. del Cid de Guzmán  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20	11	2014
Unid. Desc:	00		<b>270</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

*[Firma]*  
 Licda. Luz María Ureño  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 - USERPLAN  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Firma]*  
 Rubén Eduardo Mejía Linares  
 VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
24	11	2014

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24	11	2014
Unid. Desc:	00		<b>1,034</b>		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

*[Signature]*  
**Licda. Luz María Urcuyo**  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
**-ISEPLAN-**  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

*[Signature]*  
**Rubén Eduardo Moja Linares**  
 Viceministro de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
24	11	2014



Guatemala,  
12 de diciembre de 2014

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 139-2014**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenidas en el comprobante CO2F No. 270 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 1,034 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTER** por un monto de **Q.40,000,000.00** para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes -----

-----

-----

-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Víctor Enrique Corado Valdez  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

**SICOINWEB COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		24	11	2014	1,034
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 139	12	12	2014	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306

**DESCRIPCION:** Aprobación del comprobante de modificación física CO2F de conformidad a modificación presupuestaria por un monto de Q.40,000,000.00 a cargo de FSS

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

Licda. Ana María Urcuyo  
 Coordinadora  
 Unidad Sectorial de Planificación  
 U.S.P.A.  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Rubén Eduardo Mejía Linares  
 FIRMA APROBADO  
 Viceministro de Comunicaciones

Fecha		
12	12	2014

Infraestructura y Vivienda